

**IE Simón Bolívar Sede Principal
Distrito Especial de Buenaventura**

**Informe Mensual
Mayo 2025**

Con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023, proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835, la Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – UG FFIE, se permite enviar Informe Mensual en nombre de la Nación – Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) y con relación a la Institución Educativa Simón Bolívar ubicada en el Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, en los siguientes términos:

1. Información General del Proyecto

El proyecto contempla la construcción de 12 nuevas aulas para educación básica y media, un comedor, una cocina, una zona recreativa, 21 baterías sanitarias, áreas de circulación y la intervención integral de mejoramiento en los tres bloques existentes del colegio, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

1. Cambio de estructura y teja de cubierta
2. Construcción y/o reparación de muros, repellos, estuco y pintura
3. Reparación de humedades y filtraciones
4. Limpieza de canales
5. Reparación y/o cambio de tuberías hidrosanitarias
6. Reconstrucción baterías sanitarias
7. Reconstrucción instalaciones eléctricas
8. Mantenimiento y pintura de fachada

Las actividades anteriormente mencionadas se ejecutan en marco del contrato de obra CO 1380-1537-2020. La interventoría del mencionado contrato se llevó a cabo inicialmente mediante el contrato CI 1380-1357-2020, suscrito con el Consorcio Educativo Cinco Opciona, y actualmente se ejecuta a través del contrato de interventoría vigente CI 1380-2034-2024, suscrito con el Consorcio Interventores JEL, conforme al siguiente detalle:

Contrato de Obra CO 1380-1357-2020	
Objeto	i) Pre-construcción, ii) Construcción y iii) Post-construcción para la ampliación y mejoramiento de la Institución Educativa SIMÓN BOLIVAR, SEDE PRINCIPAL.
Contratista	Unión Temporal Corvez
Valor inicial del contrato	\$ 6.087.090.951,00
Valor actual del Contrato	\$11.819.193.312,00
Total Adición Presupuestal	\$ 5.732.102.361,00
Fecha Suscripción	14 de enero de 2021
Fecha de inicio Fase 1	19 de febrero de 2021
Plazo del contrato	38 meses 19 días
Fecha estimada de Entrega	Febrero 2026

Contrato de Interventoría CI 1380-2034-2020.	
Objeto	Realizar las labores de interventoría sobre las fases de i) Pre-construcción, ii) Construcción y iii) Post-construcción para la ampliación y mejoramiento de la Institución Educativa SIMÓN BOLIVAR, SEDE PRINCIPAL, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca.
Contratista	Consortio Interventores JEL
Valor del contrato	\$ 408.535.560,00
Fecha Suscripción Contrato	13 de agosto de 2024
Plazo del Contrato	6 meses
Terminación contractual	Agosto de 2025

2. Seguimiento Técnico

Avance de Obra

Con corte al mes de mayo de 2025, el proyecto cuenta con un avance de obra del 59.43%, presentándose un avance mensual del 4.23%, representado en la ejecución de las siguientes actividades:

- Mampostería de elementos no estructurales
- Instalación de estructura metálica para cubierta en área de comedor

- Limpieza y aplicación de anticorrosivo en estructura metálica
- Pintura de estructura metálica en área de aulas y comedor
- Instalaciones eléctricas y sanitarias
- Construcción de cajas de inspección
- Fundición de placa en área de escaleras – Bloque de aulas
- Instalación de tubería Conduit



Estructura Metálica



Placa Concreto Escaleras – Bloque Aulas



Cajas de inspección



Mamposteria No Estructural



Vista General



Vista General

Observaciones a los espacios entregados

Por parte de la comunidad educativa se recibieron observaciones relacionadas con las condiciones de algunos espacios entregados, particularmente en lo referente a fachadas, escaleras y filtraciones en la cubierta que conecta los bloques A y B.

Estas observaciones fueron trasladadas al contratista para su verificación y atención y son objeto de seguimiento en los diferentes comités de obra que se realizan semanalmente en el proyecto.

3. Seguimiento Administrativo

Novedades

Luego de la suspensión, el proyecto se encuentra activo desde el 21 de abril de 2025, por consiguiente, durante el periodo evaluado no se presentaron novedades contractuales.

Balance de Obra

En atención a las solicitudes de la comunidad educativa, que destacan la necesidad prioritaria de habilitar un aula de informática para el desarrollo de actividades académicas, así como la instalación de puertas en las baterías sanitarias preescolar, la Unidad de Gestión ha determinado evaluar la viabilidad de incluir el ajuste e instalación de la red de datos del proyecto. Para tal fin, se adelanta la verificación del balance del contrato, proceso que podría derivar en una modificación contractual.

4. Seguimiento Jurídico

Arreglo Directo

El 20 de mayo de 2025 se llevó a cabo una mesa jurídica entre las partes: el Contratista de Obra, el Contratista de Interventoría y, por parte de la Unidad de Gestión, la Coordinación de Controversias Contractuales y la Coordinación Regional Pacífico. El propósito del encuentro fue analizar la propuesta de Arreglo Directo presentada por el Contratista de Obra, Unión Temporal Corvez, relacionada con el ajuste de precio del ítem correspondiente a la estructura metálica ejecutada en el marco del Contrato de Obra No. 1380-1357-2020.

Resultado de la sesión de arreglo directo, se determinó el ajuste el precio unitario del ítem 11.2.18 - SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTAS. NORMA NSR10 TITULO F. PERFILERIA ASTM A572 GR50 Y ASTM A37. SOLDADURA E70XX. INC CERCHAS, CORREAS, TENSORES, ANCLAJES Y ACCESORIOS, LIMPIEZA SSPC-SP3, PINTURA ANTICORROSIVA 3 MILS Y ACABADO ESMALTE ALQUIDICO 3 MILS” por un precio de \$18.877 por kilogramo de estructura debidamente instalada y recibida a satisfacción por la interventoría, precio derivado del análisis detallado realizado por parte del equipo de Costos y Presupuestos de la Unidad de Gestión FFIE, que obedece a las condiciones del mercado.

Modificación Contractual – Adición Presupuestal por Arreglo Directo

La determinación anteriormente mencionada requiere una modificación contractual para la inclusión del valor correspondiente a la totalidad de la actividad ejecutada en el marco del contrato. En tal sentido, dicha modificación será sometida a revisión y validación por parte de los órganos de decisión del FFIE, proceso que actualmente se encuentra en curso bajo la gestión de la Dirección Jurídica de la Unidad de Gestión.

5. Seguimiento Plan de Mejora

Desde la Regional Pacífico de la Unidad de Gestión del FFIE, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia T-547 del 6 de diciembre de 2023, proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional —en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el emitido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura, correspondiente al expediente T-9.384.835—, se realiza seguimiento mensual al plan de mejora para la ejecución del proyecto I.E. Simón Bolívar – Sede Principal.

La más reciente mesa de seguimiento se llevó a cabo el pasado 30 de mayo, con la participación de delegados de cada una de las direcciones de la Unidad de Gestión. Durante la reunión, la Dirección Técnica presentó el estado de avance físico y financiero del proyecto, y se realizó seguimiento al proceso de Arreglo Directo que adelanta la Coordinación de Controversias Contractuales de la Dirección Jurídica.

La próxima mesa está prevista para la última semana del mes de junio, en la cual se continuará con la verificación de las condiciones de seguridad reportadas en la zona, así como con el análisis del proceso de modificación contractual derivado de la mencionada sesión de Arreglo Directo.

6. Alertas

Durante la última semana del mes de mayo se recibieron alertas por parte de los contratistas de obra e interventoría, debido a las condiciones de orden público registradas recientemente en el Distrito de Buenaventura. El aumento de incidentes asociados a la inseguridad, junto con las restricciones de movilidad impuestas por las autoridades locales, ha generado serias dificultades para el contratista, especialmente en lo relacionado con la contratación y el traslado del personal requerido para la ejecución de las actividades programadas. En este contexto, persiste el riesgo de una eventual suspensión del contrato, en caso de que los factores de inseguridad que afectan la zona persistan.

Elaboró:

Ing. Diana Ortega
Profesional Senior – Apoyo a la Supervisión
Región Pacífico UG FFIE

Revisó:

Ing. Dadiana Folleco
Coordinadora Regional
Región Pacífico UG FFIE